

EL ARTE DE LA LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA
DE FRAY ALONSO DE MOLINA:
MORFOLOGÍA Y COMPOSICIÓN*

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA

Fray Alonso de Molina fue único en saber bien la lengua de los mexicanos [...] y escribió también en la misma lengua muchas cosas muy bien escritas, a saber: el *Arte de la lengua mexicana*, *Vocabulario* de la misma lengua, dos *Doctrinas*, mayor y menor, *Confesionario* mayor y menor, la *Vida de san Francisco*...

Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 1870, libro V, capítulo 48.

En este fragmento de la vida de Molina, escrito a fines del siglo XVI por su hermano de orden Gerónimo de Mendieta (1525-1604), se encuentra la primera noticia sobre el *Arte de la lengua mexicana y castellana*. Es más, el *Arte* es el primer escrito de la lista, aunque no fue su primera obra publicada, lo cual es muy significativo para calibrar la importancia que esta gramática tuvo en el contexto lingüístico de la nueva iglesia indiana. Y aunque la semblanza de Mendieta es breve, en ella queda claro que Molina era muy buen hablante de náhuatl y que escribió mucho. Fue además el autor del siglo XVI que más libros logró imprimir y el que más lumbre dio a la naciente iglesia indiana.

Puede decirse que el *Arte*, publicado en 1571, y de nuevo en 1576, es su obra de madurez. En aquel año, fray Alonso tenía 61 años y estaba en la plenitud de su labor como evangelizador y escritor en la lengua náhuatl. Había publicado ya varias obras de índole religiosa en mexicano —doctrinas cristianas, confesionarios y vidas de santos— y sobre todo

* Una primera versión de este artículo fue presentada en el *Quinto Congreso Internacional de Lingüística Misionera* en Mérida de Yucatán en marzo de 2007. Quiero agradecer a Karen Dakin, Pilar Máynez y Mercedes Montes de Oca las sugerencias que me hicieron durante la redacción del texto y a Ramón Arzápalo, Thomas Smith Stark y Otto Zwartjes sus comentarios muy atinados en una etapa posterior. Finalmente doy las gracias a Miguel León-Portilla por una esmerada última lectura.

era un reconocido lexicógrafo desde 1555, año en que sacó a luz el *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, el primero de un idioma del Nuevo Mundo. Su fama de lexicógrafo se acrecentó en 1571, cuando publicó el que se conoce como *Vocabulario grande*, que es la segunda versión del de 1555, ampliada e incluso duplicada, pues además de la parte castellano-náhuatl contiene una segunda náhuatl-castellano y que lleva el título de *Vocabulario castellano-mexicano y mexicano-castellano*.

Ambos vocabularios son considerados obras maestras en el campo de la lexicografía y han sido objeto de múltiples reediciones y estudios; precisamente por estas obras, Molina es uno de los lexicógrafos más estudiados del siglo XVI. En cambio, el *Arte de la lengua mexicana y castellana*, aunque cuenta con varias ediciones, en ninguna de ellas se antepone “Prólogo” ni “Estudio introductorio”. En el siglo XIX, Francisco del Paso y Troncoso (1842-1916) y Luis González Obregón (1865-1938) publicaron la primera edición en la revista *Anales del Museo Nacional* (1886) y, de nuevo, las dos ediciones —1571 y 1576— en 1904. En 1945 se hizo una edición facsimilar en España y, a fines del siglo XX, Kenneth Hill la tradujo y publicó en inglés con el título de *Grammar of the Mexican (Nahuatl) Language* (1974). En esta ocasión, Hill le antepuso una breve “Introduction” en la que ofrece algunos datos sobresalientes de la vida del franciscano y ciertas explicaciones sobre la pronunciación del náhuatl. Añade además un vocabulario (*Wordlist*) de vocablos de la propia gramática.

Cabe recordar que reconocidos lingüistas han fijado su atención en el *Arte* como un paso firme en la gramatización de las lenguas americanas y como tal lo han estudiado dentro de un corpus de obras gramaticales del siglo XVI. Así, Elena Díaz Rubio y Jesús Bustamante, en su estudio sobre “La alfabetización de la lengua náhuatl” (1986, p. 199), aunque admiten que Molina sigue a Olmos en cuanto a los fonemas y su representación gráfica, ponderan su percepción de la “importancia y variedad de los acentos”. Por su parte, José Luis Suárez Roca, en su obra sobre *Lingüística misionera* (1992), toma a Molina como una de las bases firmes para su análisis de la gramatización de la lengua náhuatl en cuanto a fonología, morfología y sintaxis se refiere. Desde otra perspectiva, Manuel Alvar en su ensayo, “Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)” (1992), considera que Molina es el gramático de más personalidad en su descripción fonológica y morfológica al compararlo con fray Domingo de Santo Tomás (m. en 1570) y fray Bernardo de Lugo: “es el escritor más discrepante: en fonética enriquece mucho la doctrina; establece un cuerpo teórico propio en el nombre y fundamenta principios originales del náhuatl que no hubieran sido válidos en español” (Alvar, 1999, p. 331). Michel

Launey también analiza la gramática de Molina dentro de un corpus de cuatro gramáticas en su ensayo “La elaboración de los conceptos de diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl” (1997). Más recientemente, Thomas Smith-Stark, en su detallado análisis titulado “Phonological Description in New Spain” (2004, p. 55), considera a Molina como una de las fuentes importantes de un corpus de veinte, en las que él encuentra aportaciones tales que constituyen “el nacimiento de la lingüística descriptiva”. En definitiva, es indudable la fuerte presencia de Molina en estudios sobre lingüística misionera.

El *Arte* de Molina no fue la primera gramática impresa de una lengua del Nuevo Mundo, pero sí la primera de la lengua náhuatl. Su hermano de orden, Andrés de Olmos (c. 1485-1571), le había precedido en la tarea de someter a artificio gramatical la lengua de los nahuas y en 1547 terminó su famoso *Arte de la lengua mexicana*. Correspondió a Maturino Gilberti (1498-1585), franciscano también, publicar el primer arte de una lengua del Nuevo Mundo, el *Arte de la lengua de Michuacan*, México, 1558. Sin duda, estos tres franciscanos marcan un punto de partida en la codificación gramatical de las lenguas vernáculas junto con el dominico Domingo de Santo Tomás (m. en 1570), quien en 1560 publicaba en Valladolid su *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los Reynos del Perú*.

Propósito de este estudio es acercarnos a la doctrina gramatical que fray Alonso reunió y organizó con objeto de lograr una buena síntesis descriptiva y normativa de la lengua mexicana, descubrir en lo posible las fuentes de las que Molina se benefició, y valorar las aportaciones que contribuyeron a crear una tradición gramatical mesoamericana. Trataré de hacerlo desde una mirada amplia, en la que se armonizan conceptos gramaticales clásicos, algunos provenientes de la filosofía, como los de naturaleza y función, con la lingüística moderna. Con esta mirada se podrá percibir el doble fondo de la gramática de Molina: el que recibió de la tradición grecorromana y el que ideó para dar respuesta a la estructura de una nueva lengua.

Breves datos sobre la vida de fray Alonso

Fray Alonso llegó niño a la Nueva España, “tan luego como se conquistó”, dice Mendieta, su primer biógrafo (Mendieta, 1870, libro V, cap. 48). De su vida en España nada se sabe sino que era extremeño, que aprendió pronto la lengua mexicana jugando con los niños, que sirvió de intérprete a los *Doce*, que llegando a la edad tomó el hábito franciscano. “Fue único en saber la lengua, en la cual predicó cincuen-

ta años con mucha suavidad y gracia”. A estas pinceladas extraídas de Mendieta podrían añadirse unas pocas más que su hermano de orden, Juan Bautista, nos ha dejado en el “Prólogo” de su famoso *Sermonario* de 1600: “que el niño Alonsito se aquerenció con los *Doce*; que vivió con grande virtud y celo y que escribió mucho hasta que, lleno de venerable vejez, pasó al Señor”, en 1578 (Bautista, 1606, “Prólogo”). El único dato nuevo es el contenido en un documento de Mendieta que se guarda en el Museo de Valencia de Don Juan en Madrid, recientemente publicado por Carlos Sempat Assadourian en el que se aclara la fecha de su nacimiento: 1510 (Assadourian, 1988, p. 390).

Fray Alonso tomó el hábito en 1528 y hacia 1535 recibió el orden sacerdotal (León-Portilla, 1971, p. XXIV). Fue el primer franciscano que se ordenó en la Nueva España y permaneció en la ciudad de México como intérprete de la orden. Recibió una educación humanística esmerada en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que abrió sus puertas en 1536. Allí conoció a fray Bernardino de Sahagún, maestro de latinidad y al cual estuvo ligado de por vida. En el colegio convivió con los colegiales más destacados, entre ellos el tezcocano Hernando de Ribas (c. 1522-1595), su compañero y colaborador (Hernández de León-Portilla, 1996, *passim*). En Santa Cruz, Molina se adentró en la cultura clásica y, lo que es muy importante, adquirió un conocimiento profundo del mexicano con los colegiales. Allí se empezaron a generar los primeros textos escritos en esta lengua con los cuales maestros y estudiantes fueron formando una incipiente infraestructura filológica, cimiento de las investigaciones gramaticales y lexicográficas de mediados del siglo XVI.

Para la década de 1540, Molina, dueño de dos lenguas y dos formas de humanismo, ya estaba preparado para redactar lo que la orden le pidiera. Su primera obra, fruto de su juventud, fue una *Doctrina christiana breue traducida en lengua mexicana* y publicada en 1546, que en sucesivas ediciones fue ampliando. Con el tiempo, la orden franciscana le encargó la redacción de otros tratados religiosos importantes para la evangelización como los *Confessionarios*, uno mayor y otro breve, ambos de 1569. El hecho de que fuera el encargado de elaborar los tratados de explicación del mensaje cristiano es muestra de su conocimiento de la lengua; no cualquiera podría traducir los postulados y misterios de la fe por vez primera a otra lengua sin levantar sospecha en tiempos de agitación religiosa en toda Europa.

Esta capacidad para redactar textos corrió pareja con un conocimiento lexicográfico cada vez más profundo y que culminó, como ya se ha dicho, con la redacción de sus dos *Vocabularios*, el de 1555 y el de 1571. En su madurez, el filólogo y lexicógrafo pudo indagar en la estructura

gramatical del mexicano y someterla a un análisis y ordenamiento propio, es decir, pudo elaborar su propia gramática y darla a la imprenta en 1571 con el título de *Arte de la lengua mexicana y castellana*.

El Arte: estructura y fuentes

Se acepta casi universalmente que en los territorios de tradición hispánica “el estudio de las lenguas americanas se llevó a cabo con la gramática latina de Nebrija en el bolsillo”, como afirma Hans-Josef Niederehe, reconocido estudioso del famoso gramático (Niederehe, 2001, p. XIV). Esta afirmación se confirma al abrir las páginas de muchas gramáticas de lenguas del Nuevo Mundo: en casi todas aparece el nombre de Antonio de Nebrija (1444-1522), bien para asentir, bien para discrepar, pero siempre como un modelo. No es extraño ya que su gramática, que él tituló *Introductiones latinae*, Salamanca, 1481, se editó sin cesar durante los últimos años del siglo XVI y en los tres siglos siguientes, como puede verse en la obra de Miguel Ángel Esparza y Hans-Josef Niederehe: *Bibliografía Nebrissense*, 1999.

En la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se guardaban varios ejemplares de la *Introductiones* con el nombre de *Arte de Comento* de Antonio. Era éste un libro imprescindible para enseñar latinidad a los colegiales, uno de los objetivos de los franciscanos al fundar Santa Cruz. Pero pronto el *Arte* de Nebrija adquirió una nueva función: la de servir de inspiración para trazar el entramado gramatical donde atrapar las nuevas lenguas, en concreto la náhuatl.

Molina cita a Nebrija en varios pasajes pero confiere a su *Arte* una nueva traza y los cinco libros de las *Introductiones* quedan reducidos a dos partes, según avisa al principio de su obra: “en la primera se tratará copiosa y claramente de todas las ocho partes de la oración [...] y en la segunda, se trataran algunos casos dificultosos y delicados de la lengua” [f. 6r]. Sin duda, las dos partes que Molina señala son las más importantes pero no las únicas. Van precedidas de un “Prologo”, que “contiene doctrina sobre letras y pronunciación”; y al final de la segunda parte, incluye dos capítulos, el 8 y el 9, sobre “El phrasis que esta lengua tiene” y sobre “El buen sonido y acento y la buena pronunciación”. De manera que, en realidad, son cuatro las partes del *Arte*: la primera, contenida en el “Prologo” corresponde a lo que en la gramática latina se llamaba de *uoce, de litera*; las segunda y tercera, contenidas en la que él llama primera y segunda partes, se relacionan con los apartados considerados como etimología y sintaxis; y los capítulos 8 y 9 de la segunda parte, puede relacionarse con lo que se llamaba *vitia*

virtutesque, vicios y virtudes de los tratadistas latinos en la que entraba materia sobre la sílaba y el acento, solecismo y barbarismo.

A propósito de los tratadistas de aquella lengua vale recordar que correspondió a Elio Donato (c. 350) ser el primero que sistematizó el latín en su *Ars Maior*, tratado que sirvió de estudio durante toda la Edad Media. En él, Donato distribuye su materia gramatical en dieciséis apartados siguiendo un orden: los dos primeros versan sobre *uoce y littera*; los ocho siguientes sobre las partes de la oración; los seis últimos sobre barbarismos y otros vicios y virtudes. Antonio de Nebrija, aunque inspirado en Donato, organizó sus *Introducciones latinas* en cinco libros, a partir de la edición de 1488, bilingüe de latín y español: el I contiene los “paradigmas de la declinación y conjugación”; el II, la “formación del nombre y del verbo”; el III, “orthographia y letra, prosodia y syllaba, etymologia y diction y syntaxi o construction”; el IV, “reglas para la construction” y el V, “de la cantidad de las syllabas, pies, uersos, accents”.¹ Ambos autores son citados por Molina a lo largo de su obra y de ellos toma la inspiración, si bien hace un esquema adaptado a su propia inventiva para explicar la lengua en una “pequeñuela obra” [f. 4r]. En esta adaptación, por una parte, quedaron fuera los dos primeros libros de Nebrija, cuyo contenido giraba en torno a la declinación del nombre, la conjugación del verbo y la concordancia entre ambos, asunto muy importante para el latín pero no para el náhuatl; por la otra, aumentó la información morfológica con respecto a la que proporciona Donato, y la expuso en la primera parte del *Arte*.

En el diseño de la nueva estructura podemos ver también la afirmación de una incipiente tradición franciscana de adaptar el molde latino a una nueva lengua. Así lo hizo fray Andrés de Olmos al elaborar el primer *Arte de la lengua mexicana* concluida en 1547. Olmos diseñó un modelo tripartito basado en una cierta jerarquía de las partes de la oración: la primera parte trata de pronombres y nombres; la segunda, de los verbos; y la tercera de las partes indeclinables y “algo de orthographia”. Sin duda esta estructura jerárquica facilitó la comprensión de la lengua y tuvo seguidores en sus dos hermanos de orden que codificaron el purépecha, una de las lenguas generales de Mesoamérica: el ya citado Maturino Gilberti, y su discípulo Juan Bautista Bravo de Lagunas (m. 1604). Esta división en tres partes recuerda la propuesta por Aristóteles (384-322) citada por Marco Fabio Quintilia-

¹ Para las citas de Nebrija sigo la edición bilingüe de 1488 de Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo publicada en 1996. Para las de Donato, la recopilación hecha por Diómedes el Gramático (s. IV d. C.) publicada en Venecia por Caesarem Arriabenum en 1522, que se guarda en la Biblioteca Nacional de México.

no (30-98 d. C.) al hablar de la enseñanza de las partes de la oración en su *De Institutione oratoria*, obra redactada en la década final del siglo I de nuestra era (Quintiliano, 2006, p. 37).²

Molina tuvo además otra fuente de inspiración: la gramática hebrea, cuyo estudio se puso de moda en el Renacimiento. En varias ocasiones alude a ella, concretamente cuando dice que “esta lengua tiene una letra hebrayca que es la *tsade*” [f. 5r]. Más adelante afirma que los tiempos y modos se forman de la tercera persona, según la costumbre de los hebreos [f. 51v]. Al final de su obra, trae una larga disquisición sobre el concepto de “sillas seruales” de la gramática hebrea aplicadas a las partículas del náhuatl [f. 29r-32v]. Posiblemente para su conocimiento del hebreo tuvo a la mano la *Tabula in grammaticen hebraeam* de Nicolavs Clenardus, publicada por vez primera en Lovaina, 1529. Sabemos que existía un ejemplar de esta obra, editada en París en 1559, en la Biblioteca de Santa Cruz de Tlatelolco.³ En realidad, Molina tuvo el privilegio de contar con esta biblioteca, donde además de los clásicos y los autores cristianos, había un buen conjunto de gramáticas y vocabularios publicados en el Renacimiento.

Con todo este equipaje gramatical, estructuró su obra conforme al modelo clásico, aunque con dos cambios profundos; uno, el de eliminar las declinaciones, ya que en náhuatl las relaciones de caso no se expresan por flexiones; dos, el de cambiar el concepto de sintaxis por el de composición. El hecho de eliminar la sintaxis, concepto griego traducido al latín como *ordo* o *constructio*, era una innovación y, a su vez, una ruptura con un paradigma muy consolidado para explicar el régimen y orden en que las palabras se relacionan para formar la oración. Pero tanto Olmos como Molina percibieron que en el náhuatl las palabras se juntan unas con otras “perdiendo letras”, es decir sufriendo cambios morfofonémicos. Las palabras así unidas forman un nuevo signo lingüístico, diríamos hoy, y no es raro que se junten varias hasta formar inclusive una frase. Este rasgo es una marca propia de las lenguas que incorporan las palabras y aparece en Olmos y en Molina con el nombre de composición.

En suma, Molina aprovechó tres tradiciones lingüísticas para redactar su arte: la grecorromana, la hebrea y la incipiente tradición franciscana generada en Santa Cruz de Tlatelolco. Con ellas modeló su obra, “pequeñuela” pero llena de doctrina gramatical.

² Esta obra de Quintiliano, aunque de índole retórica, fue muy consultada por los gramáticos. Se sabe que había un ejemplar de ella en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. (Mathes, 1982, p. 64). Aquí sigo la edición reciente de Carlos Gerhard Hortet, 2006.

³ Se puede corroborar este dato en Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982, p. 52.

El Prólogo. De letras y pronunciación

Apenas dos páginas integran el “Prologo” [f. 5r-5v], breve pero intenso. En forma concisa, Molina describe en él seis rasgos fonéticos del náhuatl: letras de las que carece esta lengua *b, d, f, g, r* y *s*; el uso de la *v*, consonante sólo por las mujeres; la existencia de cinco vocales como en la lengua latina y castellana; la existencia de una letra hebrayca que es la *tsade* y la pronunciación de la *ll* como en latín. Finalmente señala las sílabas ausentes en esta lengua: *ja, lla* y *ña*.

A muchos llamará la atención que fray Alonso comience su obra señalando las letras y sílabas de que carece esta lengua, pero nada tiene de extraño si recordamos la tradición latina de aprender una lengua, según la cuenta Marco Fabio Quintiliano (c. 30-96 d. C.). En el libro I de su citada obra *De institutione oratoria*, afirma que “todos los gramáticos se ocuparon de minucias tales como preguntarse si nos faltan algunas letras necesarias, no cuando escribimos en griego (pues a aquéllos les pedimos prestadas dos letras), sino en las palabras propiamente latinas” (2006, p. 34). Recordemos que él escribió su obra en latín y toma como referencia la naturaleza fonética del griego. Es decir que él tuvo que codificar su lengua desde otra, lo mismo que hicieron Olmos y Molina cuando describieron la fonética del náhuatl a partir del latín y del castellano.

Un fonólogo encontraría muchos datos en este intenso “Prólogo”: por ejemplo la información sobre algunas sibilantes. En primer lugar Molina excluye a la <*s*> del sistema consonántico náhuatl. Tal hecho nos deja ver que, al menos en el español escrito de la Nueva España, se mantenía la oposición de la <*s*> sonora /*z*/ y la <*ss*> sorda /*ʃ*/ como representación de fonemas apicoalveolares. Descartada la <*s*>, Molina escogió las grafías de las sibilantes dorsodentoalveolares <*c, ç* y *z*> para representar el fonema sordo del mexicano [s].

Otro dato importante aparece cuando afirma que esta lengua tiene una letra hebrayca que es la *tsade*, correspondiente a la alveolar africada /*ç*/. Dice de ella que se ha de “escribir con *t*. y *s*. o con *t*. y *z*. y “ase de pronunciar como *t*. y *.s*”. Esta pérdida de oposición entre *s*. y *z*. la corrige en la segunda edición del *Arte*, de 1576, donde afirma que “la letra hebrayca se ha de escrevir con *t*. y *z*. y ase de pronunciar como tal”.⁴ En fin, estos datos, con otros que ofrece en el “Aviso se-

⁴ Sobre este tema puede consultarse el trabajo de Juan M. Lope Blanch, “De historiografía lingüística mexicana”, en *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión Hernández (coordinadores), México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 2004, p. 29.

gundo” de su *Vocabulario* de 1571 son de gran valor para la historia del español de México.

En resumen, el “Prólogo” lleva a consideraciones fonéticas tan valiosas para el mexicano como para el castellano. Y desde luego en él está presente la adaptación de un sistema de signos alfabéticos de una lengua a otra, adaptación iniciada en las escuelas conventuales y que, poco a poco, se fue plasmando en los primeros textos nahuas escritos. Con Olmos y Molina, el paso a la escritura alfabética se consolida y toma carta de naturaleza conforme a principios gramaticales. En suma, para elaborar esta primera parte de su *Arte*, Molina se benefició de Donato y Nebrija, y desde este molde clásico explicó con claridad y sencillez la pronunciación de las vocales y consonantes del mexicano apoyándose en dos lenguas muy conocidas: el latín y el castellano. En realidad se benefició más de Donato, quien comienza su *Ars maior* con dos capítulos dedicados a “*De uoce, de littera*”.⁵

Morfología. De la naturaleza de las ocho partes de la oración

Como ya vimos son ocho las partes de la oración que Molina reconoce en la lengua náhuatl y a ellas dedica la primera parte de su obra. Pero antes de hacer un recorrido por las ocho categorías gramaticales vale la pena recordar lo que se dijo acerca de la relación que establecen unas palabras con otras en el náhuatl, una verdadera fusión de palabras perdiendo letras, fenómeno llamado composición. Este rasgo, característico del náhuatl y de las lenguas polisintéticas-incorporantes, exige un análisis morfológico en el que entra también una perspectiva sintáctica. Podríamos llamarla morfosintáctica, si bien tampoco éste es el nombre totalmente adecuado ya que ni Molina ni otros gramáticos novohispanos usan el término sintaxis. El hecho de eliminar el término sintaxis, que para los lingüistas es una cuestión controvertida,⁶ puede ser visto como una novedosa respuesta ante lenguas esencialmente diferentes a la griega o la latina, en las cuales la relación y orden que se establece entre las palabras para formar la frase, nada tiene que ver con la forma de articularse que tienen las palabras para formar el enunciado en las lenguas incorporantes. En estas lenguas la relación es tan íntima, que dos o más

⁵ Para conocer con profundidad el sistema fonológico del náhuatl en la gramática de Molina pueden consultarse los ensayos citados de Díaz Rubio y Bustamante, 1986; Suárez Roca, 1992, Manuel Alvar, y Thomas Smith, 2005.

⁶ El problema de la existencia de sintaxis en la lengua náhuatl al ser codificada conforme a la gramática clásica es objeto de reflexiones en José Luis Suárez Roca, *Lingüística misionera*, Oviedo, Pentalfa, 1992, p. 120 y 55.

palabras se hacen una, acoplando sus desinencias con cambios morfofonémicos; hoy diríamos que forman un nuevo signo lingüístico. Claro que en este proceso de composición, también hay un orden y en ese sentido puede hablarse de sintaxis. Pero es evidente que a los que llegaron de lenguas indoeuropeas les sorprendió ante todo el fenómeno de la composición de unas palabras con otras, de ayuntarse y componerse con “pérdida o mutación de letras”.

Quizá percibieron que para el estudio de la materia gramatical era muy difícil separar totalmente el contenido morfológico del sintáctico, como en la tradición clásica y por ello, al entrar en la descripción de las categorías gramaticales, tocan necesariamente las posibilidades de componerse unas palabras con otras, tal y como aparecen en la frase. Este hecho es totalmente comprensible si pensamos que en lenguas como el náhuatl rara vez se presentan el nombre, el pronombre y el verbo en estado absoluto; casi siempre aparecen compuestos con pronombres y partículas.

No es extraño pues, que Molina, desde el principio de su gramática, al hablar del nombre, ya usa el término “se compone” [f. 15v y 17r] para describirlo completo y de esta manera nos introduce no sólo en la naturaleza del nombre sino también en su funcionamiento. Esta manera de organizar la materia gramatical puede ser vista desde diferentes perspectivas de la lingüística moderna cuando se quiere hacer un análisis de las categorías gramaticales y sintácticas. En los estudios de lingüística misionera se viene usando una perspectiva morfosintáctica y así se respeta la forma en que los propios misioneros hicieron sus gramáticas.⁷ En el presente ensayo, que pretende dar una visión integral del *Arte* donde se pueda separar tradición e innovación, el análisis se hará con el apoyo de dos conceptos provenientes de la filosofía griega: el de *naturaleza* y el de *función*.

Ambos conceptos son muy productivos tanto en filosofía como en el campo de las ciencias.⁸ *Naturaleza*, en su sentido más antiguo y amplio, significa “el principio de vida y movimiento de todas las cosas”. Los presocráticos la equiparaban a la materia y los aristotélicos la consideraban “la substancia de las cosas que tienen el movimiento en sí mismas” (Abbagnano, 1974). Podrían recordarse otros significados de la palabra en la filosofía porque, como tantos conceptos griegos, el

⁷ Suárez Roca, 1992, Cerrón Palomino, 1994, Hernández de León-Portilla, 2003 y Zwartjes, 2006.

⁸ La aplicación de estos dos conceptos al análisis del nombre es objeto del ensayo de quien esto escribe “Naturaleza y función del nombre en el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina”, en prensa.

de *naturaleza* siguió teniendo vigencia en el Renacimiento y sigue teniéndola en la filosofía y la ciencia modernas.

Para nuestro propósito de analizar las categorías gramaticales tal y como las presenta Alonso de Molina, podemos quedarnos con la definición aristotélica de *naturaleza* como “la substancia de las cosas que tienen el movimiento en sí mismas”. Si recordamos que “substancia, del latín *sub-stare*, es lo que es en sí, la realidad última y absoluta” comprenderemos por qué en filosofía, el concepto de naturaleza coincide con el de *esencia*. Ambos definen al ser que constituye una cosa, o lo que una cosa es en sí misma, lo que hace que sea lo que es (Xirau, 1974, p. 469). Aplicadas estas ideas a la palabra como signo lingüístico, la naturaleza de las partes de la oración es su esencia, lo que es en sí misma, sin establecer relación con otras palabras, en un estado que podríamos llamar “absolutamente morfológico”.

Respecto del concepto de *función*, también muy productivo en la filosofía griega, es, según Aristóteles, “ciencia del movimiento en sentido amplio”. En cierta manera, el concepto de función se opone al de substancia, que implica quietud. A lo largo de la historia, el concepto de función se fue aplicando a la física y la matemática y su campo semántico se abrió más y más hasta llegar a la época moderna en que surgió en *funcionalismo*. Tal corriente de pensamiento admite “un primado de la función sobre la substancia, de lo dinámico sobre lo estático, del devenir sobre el ser”. Dentro del funcionalismo hay quienes piensan “que un conjunto está constituido no por cosas (o substancias en general), sino por funciones” (Ferrater Mora, 1975 y Luna Traill *et alii*, 2005). La palabra función adquiere un enorme potencial semántico en la lingüística funcional, en la cual “el análisis de la lengua se hace conforme a la función que desempeñan sus diversos elementos y no a la forma o significación” (Lázaro Carreter, 1990).

Como puede verse, el concepto de *función* es igualmente productivo que el de *naturaleza*, en la filosofía, en la ciencia y en la lingüística. Ahora bien, para el propósito de este ensayo, que no es otro que el de analizar la forma en que Molina percibió las partes de la oración del mexicano, baste con tener presente que *función* lleva en sí la idea de movimiento hacia algo. La función es la relación que establece cada palabra con las demás, el papel que desempeña como elemento en un conjunto relacionado que es la frase. Como tal, la palabra adquiere un valor sintáctico. En definitiva, el concepto de función es aquí utilizado para definir el proceso de incorporación por el cual dos o más palabras se unen inseparablemente para formar un nuevo signo lingüístico con su propia figura morfológica y semántica. Este proceso

aparece en las gramáticas del siglo XVI bajo el concepto de *composición*, como ya se ha dicho.

Si enfocamos la mirada al *Arte* de Molina veremos que los conceptos naturaleza y función pueden ser dos caminos para explorar la forma en que el franciscano explicó las categorías y relaciones gramaticales. Y es muy interesante observar que para transitar por el primer camino, el de la naturaleza, el franciscano se beneficia de la tradición gramatical grecorromana; para transitar por el segundo, despliega su propia inventiva. Pero, cabe repetir que ambos caminos se entrecruzan y aquí se tratarán por separado sólo por las razones explicadas. Con estas premisas, ya es hora de entrar en las partes de la oración empezando por el nombre.

De los nombres y de sus finales terminaciones

Tal es el título del primer capítulo de la primera parte del *Arte* que corre de la foja 6v. a la 20v. En él Molina incluye además del nombre, el nombre adjetivo y el nombre infinito, siguiendo en esto la tradición clásica. He aquí la definición:

Nombre se dice de aquel que significa alguna cosa spiritual o corporal y en esta lengua ningun nombre se varia ni declina por casos asi como en la latina [f. 6v].

Parte de la oracion que se declina & significa cuerpo o cosa propria o comunmente (Nebrija, libro III, p. 101).

Pars orationis cum caso, corpus aut rem proprie communiterue significans (Donatus, 1522: f. XCVv).

Aunque la definición de Molina se inspira en Nebrija, quien a su vez sigue a Donato, el franciscano hace un cambio importante: el de suprimir la parte que aparece en ambos autores que define al nombre como declinable; se queda con la parte semántica. El hecho de apartarse del concepto de declinación supone una decisión importante para la tradición mesoamericana iniciada por Olmos, ya que la gramática clásica gira sin duda alrededor de este concepto, no sólo para conocer la naturaleza y función del nombre, sino también el artificio verbal, puesto que el verbo, en su función sintáctica, rige determinados casos por declinación de los nombres y pronombres que le acompañan.

Otra innovación en la descripción del nombre es el olvido deliberado de los seis accidentes que la gramática clásica adjudica al nombre:

cualidad, especie, género, número, figura y caso con declinación.⁹ De todos ellos Molina se fija en dos, aunque sin decirlo: el número y la especie (primitivos y derivados). Alude al género brevemente señalando que muy pocas palabras lo tienen: “es de saber que comunmente se tiene que no hay generos en esta lengua[...] mas hay algunos que tienen la significacion del genero masculino como *oquichtli*: varon o macho. Y otros [...] que tienen la significacion del genero femenino como *ciuatl*: mujer o hembra” [f. 18r y v].

Le interesa subrayar la existencia de un plural de cosas animadas, poseedor de varias terminaciones. Con base en las cinco vocales de la raíz nominal *a. e. i. o. u.*, describe con detalle la formación de los cinco plurales formados con los sufijos *me. tin. ti. que. e.* en combinación a veces con reduplicación de la primera sílaba. Así de *tototl*. pájaro, *totome*; de *oquichtli*. varón, *oquichti*; de *tlapixqui*. guardián, *tlapixque*. Otro plural se hace con la simple pérdida del sufijo nominal *tl.* como *tlacatl*. hombre, *tlaca*. hombres. Hay que señalar que en esta forma de plural no registra el saltillo. Estos son sólo algunos ejemplos de los muchos que expone y explica. Al leer estas páginas se tiene la sensación de que fray Alonso quiso resaltar la riqueza del plural náhuatl con su variedad de terminaciones y con sus rasgos propios de la reduplicación. Tal vez quiso él poner de relieve un rasgo lingüístico altamente sistematizado en náhuatl y digno de competir en riqueza con el rasgo morfológico capital del latín que es la declinación por casos. Pero nunca cayó en la tentación de adaptar la flexión del plural a la declinación latina como hicieron Antonio del Rincón (1556-1601) y otros gramáticos que le siguieron.

Al terminar de exponer el número, Molina ahonda en la doctrina sobre el nombre en una “Declaración mas larga y copiosa de los nombres” [f. 10v]. Aunque no lo dice, en ella toca el accidente de la especie según el cual los nombres son “primitivos y derivados” (Nebrija, libro III, p. 102). Explica los primitivos con sus terminaciones *tl. tli. li.* y pasa después al análisis de los derivados verbales, que en náhuatl son muchos. Distingue siete clases según su terminación: *liztli. ani. qui. oni. oca. ca. ya. a.*¹⁰ Sirva como ejemplo *nemiliztli*. vida. Los analiza uno por uno y lo hace explicando el significado, la derivación y la manera de formarse. Entre estos derivados incluye los reverenciales en *tzin.* o *tzintli*. y resalta su frecuente uso en náhuatl para denotar “buena crianza, cortesía o reuerencia” como *veuentzi*. viejo honrado [f. 12r]. Después

⁹ Así aparecen los accidentes en las *Introducciones*, libro III, p. 101. En el *Ars* de Donato la especie aparece como “*comparatio*” (Donatus, 1522: XCv).

¹⁰ Hay que hacer notar que la terminación *ani.* en realidad es *ni.* Del verbo *tlatoa*, *tlatoani*; del verbo *tecuia*, *tecuani*. Olmos [f. 36r] y Carochi [f. 44r] la registran correctamente.

de los verbales, se adentra en los nombres derivados de nombres: diminutivos, aumentativos, peyorativos y de poseedor. Importante es destacar que al mismo tiempo que expone la naturaleza del nombre, Molina atiende a su funcionamiento al componerse con pronombres y partículas con las que se une en primera instancia para formar la frase nominal; pero este tema se verá al tratar de la composición.

De los nombres adjetivos, Molina explica su procedencia y propone una definición de índole semántica, apartándose de la tradición clásica en la que el adjetivo se define por su capacidad de ser declinado:

Y significan aquello en que esta la cosa por los nombres [substantivos] significada, de los cuales se derivan [f. 17r].

El nombre adietivo es el que se declina por tres articulos o por tres diversas terminaciones. (Nebrija libro III, p. 101).

Respecto de los nombres infinitos ofrece Molina una definición muy amplia, de naturaleza semántica.

Y dizense estos nombres infinitos por quanto su significacion no esta limitada para significar alguna cosa en particular, mas indiferentemente de muchas assi como de cualquier genero de varones o mugeres. [f. 19v].

La explicación de estos nombres contrasta con la de Nebrija, quien sólo incluye en este grupo el relativo (Nebrija, libro I, p. 38). Molina los enumera conforme a un orden: de personas, *aquin*. quien; de cosas, *tle. tlein*. que; indefinidos, *aca. tla*. alguno; y relativo, *in. qui. quin. yehuatl*. [f. 19r—20v.]. Para nosotros estos nombres son pronombres, pero la costumbre de incluirlos en el apartado del nombre se remonta a Dionisio de Tracia.¹¹ De todos ellos, el mejor descrito es la “partícula *in*” [f. 20v], el cual, como relativo, entra en el estudio del nombre según la tradición clásica y Molina le da el mismo valor morfológico que las partículas *qui*. y *quin*. En realidad, la partícula *in*. tiene otros valores morfológicos que él explica con detalle en la segunda parte del libro [f. 24v].

En suma, la descripción que Molina proporciona de la naturaleza de las diversas clases de nombres es muestra de un análisis basado en un método claro y sencillo con definiciones y ejemplos. Pero cabe repetir que con ella va siempre la función, es decir la forma como el nombre se relaciona y compone con pronombres posesivos y partículas

¹¹ Tracia reconoce interrogativo, infinito y relativo. Dionisio Tracio, 2002, p. 62.

para formar la frase nominal y, con ella, el agente de la acción. Tal función será tratada en las páginas dedicadas a la composición.

De los pronombres

El pronombre es la segunda categoría gramatical en los tratados de tradición clásica y así aparece en Molina quien en la definición no sigue totalmente la gramática clásica:

Pronombre, es aquel que se pone en lugar del nombre proprio de cualquier persona o cosa [f. 21r].

Parte de la oracion que se declina, que se toma por proprio nombre de cada vno & recibe personas determinadas (Nebrija, libro III, p. 107).

Pronomen est pars orationis quae pro nomine posita, tantundem pene significat, personamque interdum recipit (Donatus, 1522, f. CXIir).

Aunque la definición está inspirada en estos dos autores latinos citados, Molina suprime la propiedad de ser declinado. Resalta la función del pronombre en náhuatl de “ayuntarse” con nombres y verbos y hasta con partículas locativas, procura explicarlo con la mayor claridad posible. Para clasificarlo, acepta sólo uno de los seis accidentes de la gramática clásica, el correspondiente a especie. Según ésta, los pronombres pueden ser primitivos y derivativos, y en esto sigue a Nebrija. De los primitivos no da definición aunque sí muchos ejemplos. Simplificando, los primitivos son los que hoy llamamos personales; los derivativos, son los posesivos y hace ver que “unos y otros sirven a cualquiera de los generos aunque varian segun el numero [f. 21r y 23r]. Dentro de los personales enumera las seis personas: *nehuatl.* yo, *tehuatl.* tu, *yehuatl.* él, *tehuantin.* nosotros, *amehuantin.* vosotros, *yehuantin.* ellos, y señala la facultad que tienen de apocoparse: *ne. te. ye. nehuan. amehuan. yehuan.* También destaca que se hacen reverenciales con el sufijo *tzin*: *tehuatzin. yehuatzin* [...] Una forma más de los personales es que, abreviados, se anteponen a las personas de los verbos: *nitellacotla.* yo amo; *titellazotla.* tu amas [...] Estos pronombres son los mismo que, tácitamente, encarnan al verbo *sum*: *niqualli,* yo soy bueno, *tiqualli.* tu eres bueno [f. 21r].

La descripción de los pronombres derivativos es similar a la de los primitivos: explicación de las seis personas y posibilidad de ayuntarse con los posesivos: “*no.* mio. *to.* tuyo. *y.* suyo. *to.* nuestro. *amo.* vuestro.

yn de ellos”. Una vez enumerados, presenta las formas posesivas de las seis personas señalando la pérdida del sufijo nominal: “*nota*. mi padre. *mota*. tu padre [...]”. Estos pronombres admiten composición con partículas como “*cel*. solo. *nehuan*. ambos. *tlan*. conmigo, con las que se hazen primitiuos: *nocel*. yo solo. *tonehuan*. nosotros ambos. *notlan*. conmigo”.

Además de estos pronombres clasificados por su especie según la tradición clásica, Molina presenta otras dos clases según una clasificación propia: reflexivos o recíprocos y afijos. De los primeros afirma que “son una mesma cosa el que haze y el que padece [f. 24r]”. Los enumera en sus tres personas del singular y del plural: *nino*, yo a mí; *timo*, tu a ti; *mo*, aquel a sí mismo; *tilo*, nosotros a nosotros; *amo*, vosotros a vosotros; *mo*, aquellos a sí mismos. Destaca una forma de reflexivo formado con la partícula *noma*. al cual llama redoblado: “*nonoma*. yo mismo o yo por mí mesmo o por mí propria virtud”.

De los afijos dice que siempre se ayuntan a los verbos y los define como contrarios a los reflexivos “por quanto el que haze a de ser diferente del que padece” [f. 25v]. Los pronombres afijos son los pronombres-objeto incorporados entre el sujeto y verbo. Son importantes y los describe uno por uno: *nech*. a mí; *mitz*. a ti; *tech*. a nosotros; *amech*. a vosotros. Para las terceras personas tienen las partículas *c*. o *qui*.

En suma, la exposición del sistema pronominal que hace Molina es bastante detallada y precisa y puede decirse que, aunque se sirve de la gramática clásica, apela a su propia inventiva al clasificar ciertas formas pronominales para su mejor comprensión. Ahora bien, cabe recordar que esta exposición de la naturaleza del pronombre y su facultad de componerse con nombres, verbos y partículas se completa en la segunda parte del *Arte*, cuando se toca el funcionamiento del verbo activo como se verá en las páginas que siguen.

De los verbos

De todas las partes de la oración, el verbo es la más extensamente explicada por Molina. En esto sigue la tradición de su predecesor Olmos, el cual dedica un libro completo al artificio verbal porque, dice él, “en los verbos, en todas las lenguas assi como en la latina, consiste toda la armadura del bien hablar” [comienzo de la 2a. parte]. Molina dedica al verbo el capítulo tercero [f. 26v-f. 68v]. Es un capítulo muy extenso y puede decirse que en él ofrece mucha materia gramatical sobre la conjugación: modos, tiempos, voces, verbos irregulares y formas no personales. El mismo Molina, para facilitar la comprensión de

un tema tan rico, divide el capítulo en dos partes: en la primera presenta los paradigmas verbales y en la segunda se adentra en la formación de los tiempos. En un ensayo como el presente, necesario es hacer una síntesis, aun a riesgo de perder algunos matices de la rica exposición que fray Alonso hace de esta categoría gramatical.

Comienza con la definición del verbo inspirada en Nebrija y Donato, aunque con palabras propias:

Llamase verbo el que se conjuga y tiene modos y tiempos, el qual significa la operacion de alguna cosa [...] o significa pasion [f. 26 v].

Parte de la oracion que se declina con modos & tiempos sin caso & significacion tiene de hazer & padecer (Nebrija: libro III, p. 109).

Verbum est pars orationis cum tempore, persona, sine casu: aut agere aliquid, aut pati, aut neutro significans (Donatus, 1522, f. XCIIv).

Como en la definición del nombre, en ésta también suprime la idea de declinación en la que se apoya Nebrija y lo define por su capacidad de conjugarse y por su significado. Dada la complejidad del verbo en náhuatl, dispone el análisis morfológico en varios pasos que van de lo fácil a lo difícil, hasta dejar clara la naturaleza de las principales conjugaciones verbales.

Un primer paso es la exposición del paradigma del verbo regular en activa y pasiva, siguiendo en esto el modelo clásico. Para tal exposición elige el verbo *tlacotla*. amar, el mismo escogido por Nebrija. Reconoce cinco modos y los define brevemente: indicativo, imperativo —dentro de éste el imperativo vetativo—, optativo, subjuntivo e infinitivo. En esto sigue a Nebrija como también lo sigue en definir y ordenar los tiempos de cada modo: seis para el indicativo, dos para el imperativo, tres para el optativo, tres para el subjuntivo. En cada tiempo enumera las personas de modo que la conjugación verbal queda explicada en todos sus elementos.

Interesante es señalar que, al llegar al infinitivo, Molina rompe el paradigma y ante la ausencia de este modo en la lengua náhuatl, se acoge a la forma perifrástica existente, la formada por el verbo *nequi*. querer, más el futuro. Este rasgo lingüístico propio del náhuatl le llamó mucho la atención y, como respuesta ante la ausencia en el mexicano de un modo tan importante en el latín y las lenguas romances, Molina imagina toda una conjugación propia basada en la perífrasis de *nequi*. más el futuro del verbo *tlacotla*. con los cinco modos y sus tiempos. A más de un lector, tal hecho podrá parecer una extravagancia, pero todo es defendible, o al menos, explicable. Y desde tal pers-

pectiva no es aventurado pensar que al construir una conjugación con la citada perífrasis en voz activa y pasiva, Molina tomó una decisión pragmática: facilitar el aprendizaje de lenguas, y también el proceso de comunicación y traducción de textos como se hacía en Santa Cruz de Tlatelolco y en otros centros de elaboración de documentos nahuas.

Un segundo paso en la exposición de la naturaleza del verbo consiste en presentar algunas conjugaciones de verbos irregulares, empezando por el verbo *nica*. ser, o *sum* como él dice. Se detiene también en otros dos: *niauh*. voy, y *niuallauh*. vengo. Puede decirse que ambos verbos son muy productivos en náhuatl como auxiliares para enfatizar la idea de movimiento y este uso se percibe en el español de México: “pasé a decir”, por decir; “pasé a dejar”, por dejar. Ambos verbos además, le sirven para explicar el gerundio latino como pronto se verá. Con estos dos verbos se cierra la parte correspondiente a la exposición de paradigmas.

Una vez explicada la conjugación regular e irregular, activa y pasiva, Molina da dos pasos más en la comprensión de la naturaleza del verbo en la segunda parte del capítulo 3, parte que titula “Declaración más copiosa de los verbos” [f. 51r-68v]. En ella se adentra en la doctrina verbal, especialmente en dos temas: la formación de los tiempos con sus reglas y excepciones y la explicación del gerundio.

La formación de los tiempos supone otro paso más en el conocimiento del verbo náhuatl. Para explicarla, parte de un principio universal:

Es aquí de notar que comunmente segun la costumbre de los hebreos, en todos los tiempos y modos se forman las otras personas de la tercera como de *tetlaçotla*. se dize *nitetlaçotla*. yo amo [f.51v].

Una vez más Molina es innovador y apela a una lengua de moda en el Renacimiento de la que extrajo recursos lingüísticos que le ayudaron a codificar el náhuatl. Además, en esta lengua, la tercera persona del presente de indicativo no se marca con pronombre, aparece en estado absoluto y quizá este hecho determinó que la eligiera como punto de partida de la formación de otros tiempos. Partiendo de esta premisa se adentra en la formación de los tiempos de cada modo y ofrece muchas reglas para explicar las variaciones de ellos, variaciones que están en relación con las personas. En este tema, la materia es mucha y Molina no escatima dar reglas con todos los ejemplos necesarios para una buena comprensión. Las reglas van con sus excepciones bajo la expresión de “sacanse”, término usado por Nebrija y Olmos

en sus tratados. En verdad, estas páginas son un repositorio de formas verbales muy provechosas para poder reconocer la flexión verbal con el sistema de afijos marcadores de modos, tiempos y personas.

El cuarto y último paso es la explicación del gerundio, a la que Molina dedica mucha atención. Esta parte es complicada, ya que en mexicano no existe ninguna forma equivalente al gerundio latino, pero Molina lo traduce lo más textualmente posible y con detalle [f. 61r-65v]. En latín, vale recordar que, además de ser una forma verbal infinita, el gerundio es declinable en cuatro casos. Así del verbo *amo*, gerundio de genitivo, *amandi*, de amar; gerundio de dativo, *amando*, a o para amar; de acusativo, *amandum*, para amar, y de ablativo, *amando*, con, por, etc., amar.¹² Siguiendo la tradición latina, lo incluye en el modo infinitivo y comienza con las dos maneras de formar los gerundios en *di*. La primera, con un nombre verbal acabado en *liztli* y mudando el *tli* en *pan* y anteponiendo *ye*: *yetetlaçottalitzpan*. ya es tiempo de amar. La otra, por el futuro pasivo: *ye imman yn tetlaçottaloz*. ya es tiempo de amar [f. 61r].¹³

Mucho más amplia es su explicación de los gerundios en *do*. y en *dum.*, para lo cual idea cuatro conjugaciones apoyándose, afirma él, en los citados *niah*. yo voy, y *niuallauh*. yo vengo. Las dos primeras, para los gerundios en *do*. están construidas sobre los tiempos del indicativo: *nitetlaçottlatiuh*. yo voy amando; *nitemachtitiwitz*. yo vengo predicando; *oniualtemachtitia*. yo vine predicando. Las otras dos para los gerundios en *dum.* se construyen sobre los tiempos de dos modos, el indicativo y el subjuntivo con el verbo *niuallauh*: *nitetlaçottlatiuh*. voy a amar; *onitetlaçottlato*, yo fui a amar. Estas páginas de Molina dedicadas al gerundio llegan a ser prolijas y poco claras por varias razones: la primera es que los verbos *niah* y *niuallauh* no siempre aparecen en los ejemplos dados aunque en la traducción al español se entienden tácitamente; más bien Molina construye las formas citadas con el verbo *tlaçotta*. en diversos tiempos del indicativo y con sufijos verbales de dirección: *tiuh*. *tiwitz*. *to*. *ti*. Otra razón es que en mexicano no hay una forma para los gerundios latinos y por tanto, no era necesario crearla construyendo cuatro conjugaciones, si bien, desde otro punto de vista, las cuatro conjugaciones de Molina serían tema de estudio para un morfológico. Pero como hipótesis cabe pensar que la intencionalidad de Molina fue la de mostrar que la lengua mexicana no carecía de la posibilidad de expresar el gerundio y el infinitivo latinos y era necesario

¹² Sólo una forma del gerundio, la terminada en *do*, *amando*, a o para amar, correspondiente al gerundio de dativo pasó al español pero sólo como signifiante, aunque con significado distinto que en latín.

¹³ Debería decir “de ser amado”.

manifestarlo. Para ello se sirvió de las formas españolas *voy a. vengo de*, que se corresponden con los verbos *niah* y *niuallauh*, es decir usó al español como lengua puente para dar una traducción del gerundio latino al náhuatl lo más apegada a la morfología, cuando podría haberlo hecho más fácilmente sobre bases semánticas. Quizá pensó él que esta forma de explicitar la gramática de una nueva lengua estimulaba los recursos cognitivos de la mente humana. Y desde luego, los colegiales trilingües de Santa Cruz de Tlatelolco y los lectores de su *Arte* que conocieran al menos algo de latín, podrían entender tan difícil disquisición.

En suma, resulta así que la exposición del paradigma verbal en Molina es muy completa, no sólo desde la perspectiva mexicana y castellana, como se dice en el título de su gramática, sino también desde el punto de vista de la lengua latina, indispensable en la formación académica de cualquier estudiante del Renacimiento.

Del participio

El participio, como el gerundio y el infinitivo, es considerado hoy como una forma no personal del verbo, pero en la gramática latina es una categoría gramatical independiente. Molina sigue el modelo latino y le dedica el capítulo cuarto de su obra [f. 69r-71r]. He aquí su definición, junto con las de Nebrija y Donato:

Aquel que es tenido por verbo del qual descende [f. 69r].

Parte de la oracion que se declina & tomase por el verbo de quien se deriua, & tiene genero & casos a semeiança del nombre, & los accidentes de verbo sin distincion de modos & personas (Nebrija, libro III, p. 115).

Pars orationis dicta eo quod partem copiat nomen, partemque verbi. Recipit enim a nomine genera et casus: a verbo, tempora et significaciones: ab utroque numerum et figuram (Donatus, 1524, XCIIIr).

La definición está inspirada en Nebrija aunque abreviada y suprimiendo la alusión a parte declinable. También suprime Molina la clasificación por accidentes, seis en ambos autores, si bien se fija en dos de ellos, el tiempo y la significación (activa y pasiva). Con firmeza expresa que “en esta lengua no hay propiamente participios, empero usan algunos verbos en lugar dellos en la manera siguiente”. Con esta premisa, y sin perder la perspectiva latina, explica la formación de los

participios: de presente, de pretérito y de futuro, en activa y pasiva a partir de las terceras personas de los correspondientes tiempos del indicativo, anteponiendo la partícula *in*: *intetlaçotla*, el que ama (*amans*); *intetlaçotlaz*, el que ha de amar (*amaturus*); *intlaçotlaloc*, el que fue amado (*amatus*); *intlaçotlaloç*, el que ha de ser amado (*amandus*).

Pero, no contento con esta explicación, añade una “Declaracion mas copiosa de los participios” [f. 70r]. En ella diseña una conjugación breve que podríamos llamar “participial” con el verbo *tlaçotla*. como modelo y la partícula *tica*. como sufijo para el presente y como infijo para el pasado: *nitetlaçotica*, yo estoy amando; *omitetlaçoticacatca*, yo estaua, estuue y auia estado amando; *nitetlaçotlatiez*, yo estaré amando. En suma, la descripción del participio es muy amplia basada en equivalencias gramaticales entre el mexicano y el castellano y sigue los mecanismos que utiliza para explicar el infinitivo y el gerundio. Cabe pensar que fray Alonso quiso hacer una exposición profunda de las formas no personales del verbo dotadas de mucha flexión en latín, menos en castellano e inexistentes como tales en náhuatl. Hoy, las conjugaciones inventadas por Molina del infinitivo, gerundio y participio nos parecen innecesarias, pero quizá no lo eran para los colegiales de Tlatelolco ni para los miembros de las órdenes religiosas que se acercaban a las lenguas mesoamericanas. Para ellos era indispensable llegar a la comprensión profunda de las formas gramaticales del español y el náhuatl con una base amplia de conocimiento del latín ya que, como se ha dicho, una tarea fundamental de aquel grupo era un proceso profundo de comunicación y traducción intercultural.

Del adverbio

Pasemos finalmente a la exposición de las cuatro últimas categorías gramaticales, a las que Molina dedica los capítulos finales de la primera parte del *Arte*. El adverbio es el tema del quinto capítulo [f. 71r-74r]. Lo define desde un punto de vista semántico sintetizando la definición de Nebrija, quien textualmente traduce a Donato:

Adverbio quiere dezir quasi añadidura, o cosa añadida al verbo. Por quanto determina la significacion del dicho verbo como parece en los exemplos que se siguen [f. 71r].

Parte de la oracion que no se declina & añadida al verbo hinche su significación, o la muda, o la amengua, como luego hare, no hare, poco hare (Nebrija, libro III, p. 122).

Pars orationis quae adiecta verbo, significationen eius aut complet, aut mutat, aut minuit: ut iam faciam, vel non faciam, parum faciam (Donatus, 1522, p. XCIIIv).

Como en otras partes de la oración, los clasifica por la significación, uno de los tres accidentes que se señalan en la gramática latina: especie, figura y significación. Dado que el adverbio abarca una gama amplia de significados, son muchas las clases de adverbios que Molina enumera: veinte en total. Acepta la terminología clásica y los denomina de dos formas: por su significado directo y por su finalidad. En esto sigue a Nebrija, quien los define en la columna latina por su significado directo, en nominativo plural neutro. En la columna castellana, los enumera en razón a una finalidad:

Cuatro ejemplos pueden ilustrar estas dos denominaciones:

Nebrija: <i>affirmatiua ut etiam</i>	Para afirmar, como si
Molina: para afirmar: <i>nelli. vel nelli.</i>	Ciertamente

Nebrija: <i>negatiua ut non, minime</i>	Para negar, como no
Molina: para negar: <i>amo, amotzin</i>	No

Nebrija: <i>remissiua ut sensim, paulatim</i>	Para afloxar, como poco a poco.
Molina: remissiuos: <i>çan. iuian. Yyulic</i>	Poco a poco , con tiento.

Nebrija: <i>congregatiua, simul, una</i>	Para ayuntar, juntamente.
Molina, congregatiuos: <i>cen</i>	Del todo, enteramente, para siempre

Pero, más allá de la enumeración de los adverbios y de su traducción al castellano, fray Alonso se detiene en el lugar que ocupan en la oración así como en la posibilidad de juntarse con los pronombres posesivos *no. mo.* etcétera. Por ejemplo, al hablar de los pronombres congregativos, *cen.* afirma que “ponese dentro de los mesmos verbos. Ejemplo *nitecent-lalia.* ayunto a algunos enteramente” [f. 72v]. Y al hablar de los remissivos dice: “*yyulic.* se dize y pone con estos pronombres *no. mo.* etc. Ejemplo *çan iyulicniiaz.* yre poco a poco, con tiento, o despacio” [f. 73r].

En suma, es mucha la materia que Molina ofrece sobre esta parte de la oración, no sólo en la enumeración de formas adverbiales sino también en la manera de funcionar que en náhuatl no se escapa de la incorporación al verbo y de la composición con pronombres posesivos. Y para finalizar esboza una “Regla comun y general” muy simple y quizá universal: “los adverbios se anteponen a los verbos. Ejemplo: *vel ticchihua.* tu hazes bien esto” [f. 74r].

De las preposiciones

El capítulo dedicado a la preposición, el sexto, es bastante amplio [f. 74r-80v]. La definición es más escueta que la de Nebrija, quien a su vez resume la de Elio Donato:

Preposicion se dize ser aquella que se antepone a las otras partes: las quales son muchas [f. 74r].

Parte de la oracion que no se declina & preponese a las otras partes de la oracion, o por composicion o por apposicion (Nebrija, libro III, p. 118).

Pars orationis quae praeposita aliis partibus orationis significacionem earum aut mutat, aut complet, aut minuit (Donatus, 1522, p. XCIIIv).

Como en otras partes de la oración, Molina deja a un lado la idea de declinación y la define por el orden que adquiere respecto de otras palabras. Para abordar su estudio abandona la clasificación por los accidentes en especial el de caso, al que las preposiciones están ligadas en la gramática clásica y lo hace desde una perspectiva semántica y según la composición. La exposición es detallada: enumera casi treinta, algunas de ellas con detenimiento, en especial las que se juntan con nombre y pronombre. También destaca el matiz semántico propio como es el caso de aquellas que tienen un significado deíctico. Ejemplo *c. co. o.* “que se ponen al cabo de los nombres que significan cosas concavas o huecas [...] como *illhuicac.* en el cielo” [f. 75r]. Habla también de las sinónimas y de las que reciben la partícula *tzino.* “por razon de buena criança” [f. 75r]. De algunas, como *pa. pan.* señala hasta siete significados. También señala que la misma preposición unas veces se antepone y otras se pospone

Pero el principal oficio de la preposición es el de ayudar a la composición y así lo destaca fray Alonso: “y es de notar que algunas preposiciones rigen solamente a los nombres y otras solamente a los pronombres y algunas indiferentemente a los nombres y a los pronombres” [f. 74v]. Así, de *yca.* y sustantivo: *ycatell.* con la piedra. Las que se juntan a pronombres se funden con los posesivos en todas sus personas: *notlan. mottlan. yttlan:* conmigo, contigo, con aquél, etc. Éstas son las que otros gramáticos, como Horacio Carochi (1579-16629), llaman posposiciones. Interesantes son las que funcionan con nombre y pronombre como *yca:* “*ycaygracia, ycayqualtica yn dios timomaquixtiz,*

con la gracia y bondad de Dios seras saluo”. De esta preposición destaca que unas veces se antepone como en el ejemplo citado y otras se pospone como en “*yqaltica yn dios yctimomaquixtiz*, con la gracia de dios te saluaras”. En esta última frase la preposición como sufijo va precedida por la *te* con pérdida de la *e*, “en razón del buen sonido” [f. 76], a la vez que en la segunda palabra —se refiere a *yctimomaquixtiz* “con (ella) te salvarás”— el morfema final *a*. de *yca* como prefijo, se pierde al entrar en composición. En suma, puede decirse que de ellas dice mucho, señalando siempre la pérdida de letras.

En definitiva, la preposición es una categoría gramatical muy importante en náhuatl, por ser muchas y por su presencia en el proceso de composición. De hecho Molina la llama también partícula, denotando con ello su naturaleza versátil de actuar como prefijo y sufijo en la articulación de la palaфра-frase.

De las conjunciones

La conjunción se extiende a lo largo del capítulo séptimo del *Arte*, mucho más breve que los anteriores. La definición es también muy breve, al igual que en Nebrija y Donato:

Conjunction se dize, la que ayunta y ordena la sentencia [f. 80v].

Parte de la oración que no se declina & traua & ordena la sentencia (Nebrija, libro III, p. 124).

Pars orationis ad nectens, ordinansque sententiam (Donatus, 1522, p. XCIIIv).

Como en otras ocasiones, elimina la alusión a declinación y deja a un lado la clasificación por accidentes —significación, figura y orden—, si bien tiene muy en cuenta el significado. Y así las describe explicando el porqué de su nombre. Sigue de cerca la terminología clásica —copulatiuas, disiunctiuas, adversatiuas, condicionales, causales, collatiuas, continuatiuas—, aunque añade algunos términos: racionales para ciertas causales como *yehica*. por lo cual; ilativas, para algunas collatiuas como *auhanca*, de manera que, y *de ornato* para aquellas que “se ponen para agraciarse la sentencia como *çan. yece. tel.* empero, mas o puesto caso.” La descripción se enriquece con muchos ejemplos.

De las interjecciones

La interjección es el tema de octavo y último capítulo, el más breve de todos. En la definición sigue de cerca a Nebrija mucho más que a Donato:

La que significa el affecto y desseo del alma, por alguna boz confusa. La qual no tiene propria significacion como *yyo. yo. o* [f. 81v].

Parte de la oracion que no se declina y significa passion del anima por boz incierta (Nebrija, libro III, p. 123).

Pars orationis interfecta aliis partibus orationis ad exprimendos animi affectus aut metuendis [...] aut optandis [...] aut dolentis (Donatus, 1522, p. XCVr).

En lo que se refiere a explicación, cabe decir que Molina es casi tan breve como Nebrija y Donato. Poca materia ofrecen los dos latinistas quienes se limitan a enumerarlas con base en un solo accidente, la significación. Molina también, aunque las explica un poco mejor. De cada una de ellas señala el estado anímico de la persona que las usa. Sirva de ejemplo la primera de las diez que describe:

Uah. uh. yoh. tza. xi. y son del que se duele de alguna cosa con compassion, asi como *ah. eh. yuh. yyuiyaue.* o miseria, o desventura y desdicha grande, o desdicha y desastre [f. 82r].

Puede decirse que, aunque breve, este capítulo es muy completo y con él termina el análisis de las ocho partes de la oración; y añade Molina: “y baste esto para quanto a la primera parte de la presente obra”.

En suma, naturaleza y orden clásico son los dos principios sobre los que se sustenta el análisis morfológico de fray Alonso. Pero sobre estos principios hay mucha innovación: se suprime el concepto de declinación y de clasificación por accidentes de las categorías gramaticales. En las definiciones, se refuerzan recursos semánticos para explicar la morfología del mexicano y se traducen literalmente formas verbales del latín, en especial las formas infinitas, quizá con la meta de presentar la lengua mexicana en un contexto gramatical amplio. Y, finalmente, se adopta el concepto de partícula usado como término universal de varias categorías gramaticales. Es cierto que muchas de estas innovaciones ya estaban en el *Arte* de Olmos. Molina las acepta, las consolida, las amplía. He aquí, en pocas palabras, el acierto morfológico de fray Alonso.

Composición. De la función de las partes de la oración

Al principio de su obra, en el “Prologo”, avisa Molina que en la segunda parte se pondrá “Todo lo demas tocante a la orthographia, buen sonido de los acentos, y a la congrua y graciosa ordenación de las letras y partes de la construction” [f. 5v]. El franciscano cumple con lo prometido, si bien no lo hace con las palabras anunciadas en el “Prologo”, sino con el título “Declaracion necessaria de algunas dictiones dificultosas desta lengua mexicana en especial de los nombres y de los verbos” [2a. parte, f. 1r]. Esta segunda parte contiene diez capítulos y numeración propia. El primero se refiere a las diversas formas de contar, que en el mundo mesoamericano se hace según un sistema vigesimal y taxonómico propio según sea la naturaleza de lo que se cuenta. Siguen seis capítulos sobre el verbo y su función en la oración; dos más sobre “orthographia y acento”, y el décimo sobre reflexiones acerca de lo dicho.

Acerca del término *construction*, escogido por Molina en su “Prologo,” cabe decir algunas palabras. El término está presente en Nebrija, quien dedicó el libro IV de sus *Introducciones* a la “construccion”. En realidad, las últimas fojas del libro III son ya un preámbulo a esta materia y es en ellas donde precisamente Elio Antonio utiliza tal palabra para traducir el término griego de *syntaxi*, usado en la columna latina. Define el concepto como “conuiniente ordenación de palabras, la qual muestra conuiniente & perfecta sentencia” (Nebrija, libro III, p. 127). De esta manera, el término *construccion* se consolidó en el lenguaje gramatical de los países de habla hispánica que tomaron como modelo a Nebrija. Vale recordar que el término en su forma latina, *constructio*, había sido utilizado por Prisciano en sus *Institutiones grammaticae* (c. 500) como traducción de la palabra griega *sintaxis*, y de Prisciano lo tomaron varios gramáticos medievales. El término griego se usó mucho en la terminología gramatical del Renacimiento, en traductores tan famosos como Johan von Spauteren, Despauterius, en su muy editada *Grammatica*, 1526.¹⁴

Ahora bien, la palabra *construction*, que Molina anuncia como título al principio de su obra, no vuelve a aparecer. En su lugar emplea *composicion*, y vale la pena indagar en su origen. Si volvemos los ojos a Nebrija, *composicion* está muy presente en las *Introducciones* como uno de los accidentes, el de figura, en siete partes de la oración-nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio y conjunción. En el apartado del

¹⁴ Existen muchas ediciones de esta obra. La consultada para este trabajo es la de Lugduni, Lyon, 1526, existente en la Biblioteca Nacional en Madrid. En ella, la *sintaxis* es un tratado amplio que después se publicó como libro independiente.

nombre, Nebrija define tal accidente como “aquello por que el nombre simple se distingue del compuesto” (Nebrija, libro III, p. 104).

El concepto de figura es muy viejo en la reflexión lingüística y está muy presente en la tradición gramatical desde Dionisio de Tracia. Es pues muy explicable que Molina lo escogiera para aplicarlo a la po-testad de las palabras en mexicano de juntarse, ya que, en esencia, el significado del término es el mismo en la gramática clásica que en la náhuatl, aunque el proceso de la composición es diferente en ambas pues en el náhuatl hay “pérdida de letras”. Además, inclusive el vocablo es en sí compuesto y en él entra el signo de *cum*, juntamente, idea que se acoplaba muy bien a la facilidad de ayuntarse las palabras formando, como ya se ha dicho, un nuevo signo lingüístico. El hecho es que Molina usa el término composición desde las primeras páginas de su obra, al hablar de la función del nombre: “los diminutivos se hazen o componen...” [f. 15v]; “cada y quando que un nombre se compone de dos nombres pierden entonces algo los nombres en el fin” [f. 17r]. Este rasgo de pérdida de letras era nuevo respecto de las lenguas que él conocía y lo resalta siempre que lo describe. En suma, el término composición implica la conceptualización de un artificio morfosintáctico propio, tan frecuente en el náhuatl, mediante el cual se relacionan las palabras entre sí y se estructura la oración. Era pues, un término mucho más apropiado que el de construcción y gozaba de linaje en la tradición clásica.

En realidad, Olmos ya había usado este mismo término para describir este mismo proceso lingüístico, aunque sólo a partir de la segunda parte de su obra, cuando describe el verbo. Al principio de su obra utiliza otras palabras como “de los pronombres que se juntan con verbos” [f. 24v]; “combinación de pronombres con nombres” [f. 27r]; “estos [los nombre verbales] no reciben mas de las particulas *lla. te.*” [f. 35v]; “estos no toman partículas” [f. 39v]. Sólo al hablar de los verbos entra de lleno en el uso del término para explicar la variedad de los compuestos [f. 76r-80v].

Puede decirse que Olmos y Molina consolidan el uso del término composición y este hecho es importante, pues al eliminar el concepto de sintaxis, se produjo una ruptura de paradigma ante una lengua totalmente diferente. Vale recordar que tanto en latín como en griego, el vocablo se aplicaba a la relación y orden de palabras basada en la concordancia de género, número, persona y caso por declinación, lo cual implicaba un régimen verbal. Tal cosa no encajaba en el artificio gramatical del náhuatl donde la concordancia es sólo en número y la ausencia de declinaciones elimina el régimen latino. En mexicano los casos, o si se quiere más exactamente los argumentos regidos, se marcan con

partículas que se funden con el nombre y el verbo, partículas que no responden a un sistema de declinación, aunque sí a un orden de palabras. En suma, tanto Olmos como Molina muestran en sus gramáticas que las relaciones y funciones de la sintaxis clásica se indicaban en el náhuatl por un sistema de composición nominal y verbal con afijos —prefijos, infijos y sufijos— con los cuales se lograba el tejido gramatical propio de cada lengua.

Como se ha visto, el vocablo composición aparece frecuentemente a lo largo de su obra ya que casi todas las partes de la oración tienen la potestad de ayuntarse. Ahora bien, en su *Arte*, Molina privilegia el estudio de la composición en el nombre y el verbo, los dos pilares de la oración en las lenguas clásicas y los dos pilares también en la lengua mexicana.

Respecto de la composición nominal, es explicada en el primer capítulo de la primera parte, dedicada al nombre. Establecida la naturaleza del nombre y una vez clasificado, fray Alonso incluye un subcapítulo al que titula “Declaración larga y copiosa de los nombres” [f. 9v-15v]. El propósito central del subcapítulo consiste en explicar la función del nombre en la oración y lo hace escogiendo la posesión como puerta de entrada a la composición:

Es asimismo de notar, segun arriba diximos, que no tienen casos en esta lengua. Empero lo que dezimos en la lengua latina por genitio possessiuo. Dizen ellos con estos pronombres *no. mo. i.* etc. Asi como *nota. mi padre. mota. tu padre. ita. su padre. tota. nuestro padre. amota. vuestro padre. ynta. padre de ellos. leta. padre de algunos o padre absolutamente* [f. 9v-10r].

Tal definición se complementa una foja después con un párrafo al que intitula “Notable” y que es esencial para comprender la composición del nombre:

Ytem es de notar que quando los tales pronombres *no. mo. y.* etc. se añaden a los nombres, pierden entonces algo los nombres en el fin: aunque no yualmente ni de vna misma manera para lo qual es de notar.

Definición y “Notable” son las premisas desde las cuales entra en el funcionamiento de los nombres, tanto primitivos como derivados, y siempre en composición con el pronombre posesivo. Primero explica los nombres primitivos resaltando la pérdida de los sufijos absolutivos *.tl. li.* que a veces mudan en *uh.* Así, de *atl.* agua, *nauh,* mi agua, con pérdida de los morfemas terminales del pronombre y del nombre. De *tlaxcalli,* tortilla, *notlaxcal.* Pasa después a explicar los derivados nomi-

nales —diminutivos, aumentativos, peyorativos y de poseedor— y, finalmente, los verbales, de los que da mucha materia clasificados en siete rubros como ya se dijo, según las terminaciones *ani .qui .oni .oca. ca. ya. y a.* De cada uno de ellos explica la naturaleza del verbo del que descende, la forma de componerse con los posesivos y el significado. Veamos un ejemplo:

Los verbales acabados en *ani* los cuales son semejantes a las terceras personas del preterito del optatuo de la voz actiua, quitado el *ma.* o el *matel.* que son particulas de aquel tiempo y modo, tienen la significación actiua: y a esta causa tiene al principio *te.* o *tla.* Exemplo *tellaçotlani.* amador. *temauiztiliani.* honrador o el que tiene respecto y honra a otro porque significan de la manera que los verbales de la lengua latina acabados en *or.* Los cuales, tomando el *no. mo. etc.* mudan en el singular el *ani.* en *cauh:* y en el plural en *caua.* Exemplo *temaquixtiani.* salvador. *notemaquixticauh.* mi salvador. *notemaquixticaua.* mis salvadores [f. 13r y v].

En este y otros ejemplos se pone al descubierto la composición de nombre con pronombre y se empieza a hablar de dos partículas, *te.* y *tla.* que son muy productivas en la composición verbal. En suma, Molina explica la naturaleza de los nombres verbales en composición con los pronombres posesivos quizá para introducir con fuerza al lector en una forma de composición totalmente diferente al español. En náhuatl, el poseedor permanece en estado absoluto y la cosa poseída aparece en estado relacionado precedida del pronombre, el cual, al componerse con ella, le hace cambiar el morfema absolutivo. Es decir, la marca de posesión aparece en la cosa poseída y no en el nombre del posesor. Así, *Juan ical.* la casa de Juan.¹⁵

Pero además, Molina explica este rasgo bajo el título “De la manera de exponer y declarar el caso que en el latin llamamos genitivo possessiuo” [f. 9v], quizá para mostrar, no tanto la similitud de la posesión entre las dos lenguas, sino la importancia en ambas lenguas. En latín, el genitivo es el caso utilizado como criterio clasificador para diferenciar las declinaciones; en náhuatl constituye una forma de composición muy productiva. O quizá lo hizo inspirado en la gramática hebrea, en la cual la posesión se construye con nombre más pronombre sufijo (*nismaj*), que se unen formando una unidad inseparable, sufriendo también cambios morfofonémicos. Pero también pudo ser porque, además de los nombres primitivos y los verbales, hay otras partes de la

¹⁵ Vale la pena recordar que en esta forma de posesión Olmos registra siempre el ensoberdecimiento de la *l.* con una *h.* *nocalh, notlaxcalh.*

oración, incluso partículas, que aceptan la posesión, como el participio *notlaço*, mi amado; el adverbio *çammoyulic*, mansamente y la preposición *notlan*, conmigo, *motlan*, contigo, etcétera. Sin duda, tal elección fue un acierto dada la presencia de la posesión en el náhuatl.

La composición se manifiesta con todo su esplendor en el segundo capítulo de la segunda parte, el titulado “Declaración de los verbos dificultosos desta lengua mexicana” [f. 7r-13r]. Así la define al introducir el verbo activo:

Es de notar que el verbo actiuo, por la mayor parte presente, tiene las partículas siguientes, conuiene a saber: *lla. te. c. qui. quin. nech. tech. mitz. amech*. saluo quando tuuiere algun nombre encorporado que lo rija[...]. Por lo tanto digamos agora destas particulas que siruen al verbo actiuo, poniendo aquí algunas reglas dellas.

A continuación Molina explica el significado de estos pronombres, convertidos en partículas, describiendo el funcionamiento de cada una de ellas con el verbo: “regla del *lla*. alguna cosa”; “regla del *te*. alguna persona”; “regla del *c. qui*. terceras personas del singular”; “regla del *quin*. tercera del plural”. Las cuatro reglas para estos pronombres injijos de objeto van a su vez llenas de ejemplos: *nitlatlaço_{lla}*. yo amo algo; *nitetlaço_{lla}*. yo amo a alguno; *nic_{lla}ço_{lla} in dios*. yo amo a Dios; *yn Pedro quitlaço_{lla} yn dios*. Pedro ama a dios; *niquintlaço_{lla} yn q_{lla}ultin*. yo amo a los buenos. En estas cuatro reglas, Molina da un primer paso para explicar el artificio verbal propio del verbo activo en el que los pronombres —personales e indefinidos— convertidos en partículas se “encorporan” al verbo para formar una oración en una estructura sintáctica propia. A veces estos pronombres “avisan” que viene el término de la acción como en el ejemplo anterior de *nic_{lla}ço_{lla} yn dios* en el que la *c*. después de *ni*. avisa del objeto directo. Cabe resaltar que, aunque los pronombres tienen una función sintáctica de casos, Molina evita siempre usar este término latino.

Este primer paso se completa con siete reglas más, en las que ofrece las posibilidades de composición del verbo con dos objetos, uno directo y otro indirecto como en *tinech_{lla}lacuilia*. tu me tomas alguna cosa. En ellas explica la alternancia en el uso de las partículas según se especifique o no la persona o cosa con el verbo en singular o plural. Como si se tratara de una ley de posibilidades matemáticas, las cuatro reglas del verbo activo más las siete de los verbos que rigen dos casos (bitransitivos), constituyen una exposición clarificada del difícil artificio verbal náhuatl con multitud de ejemplos. Este capítulo es un camino para transitar por la composición a través de la frase verbal

compuesta de sujeto, marcador o marcadores de objeto y verbo como en *tinechtlacuilia*. tu me tomas alguna cosa.

En la declaración del verbo activo, Molina usa el verbo *incorporar* y esto es importante. Ya Olmos había usado esta palabra para señalar la dificultad de la lengua mexicana: “Y este postrero [la composición de pronombre, partícula y verbo *nitenanquilia*. yo respondo a alguno) tiene más dificultad, porque en la lengua latina no se hallan particulas así incorporadas o juntas con el verbo las quales denoten la persona que padesce” (2a. parte, f. 61v.). El uso de esta palabra supone la creación de un término para denotar un nuevo rasgo lingüístico inexistente en la tradición clásica. Ambos autores, Olmos y Molina, descubren el rasgo, lo identifican y analizan dentro del la composición verbal. Ambos advierten que hay un nuevo proceso en la formación de la oración.

La palabra tuvo éxito. Siglos después, Wilhelm von Humboldt (1767-1833) identificó la singularidad de este rasgo con base en varias gramáticas del náhuatl de los siglos XVI y XVII. Tanto le interesó que escribió una gramática del náhuatl, *Mexikanische Grammatik*, en la que lo analizó. Este rasgo lingüístico está descrito en su magno estudio sobre la lengua kavi de la isla de Java, publicado en 1836 y en un trabajo monográfico titulado “Acerca del tipo lingüístico general”, tema estudiado por Eréndira Nansen (Nansen 1992).¹⁶ Con base en la incorporación, propuso añadir un cuarto tipo de lenguas a los tres aceptados en su época al cual llamó *incorporante*. Recientemente, José Luis Iturrioz, al analizar las páginas de Humboldt sobre esta materia, afirma que el famoso lingüista alemán consideró la incorporación como una función sintáctica y no léxica, “ya que ella se aplica a los casos, es decir, a los argumentos regidos” (Iturrioz, 2006, p. 411). Destaca también este autor “que la incorporación es un principio fundamental de organización gramatical centrada en el verbo, al que todos los demás elementos intentan adosarse” (*Ibid.*, p. 417). Es muy interesante esta descripción de Humboldt ya que, con otras palabras, había sido señalada incipientemente por algunos gramáticos novohispanos como muestra Eréndira Nansen al estudiar las *Artes* mayas de fray Juan de Coronel (1569-1671) y fray Gabriel de San Buenaventura (c. 1620-1695), quienes hablan de que los verbos “se hazen un cuerpo con la persona que padece”, y también de “hacer cuerpo con el verbo” (Nansen, 1995, p. 269).

¹⁶ El título de su obra sobre la lengua kavi es *Über die Verschiedenheit des Menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die Geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, Berlín, Dümmler, 1836. Sobre las diferencias estructurales en el lenguaje humano y su influencia en el desarrollo mental del género humano.

En suma, el análisis de la composición verbal en Molina se presta a toda clase de reflexiones y constituye el capítulo central de la segunda parte de su obra. Hay que decir, sin embargo que no es el único capítulo que ahonda en la función de los verbos. Es más, los cinco capítulos siguientes, tratan de la capacidad del verbo neutro para hacerse activo y de la naturaleza, formación y significado de los verbos frecuentativos, reverenciales, irregulares, compuestos y derivativos de nombres, con sus partículas acompañantes. El análisis de los reverenciales constituye un sistema verbal en sí mismo y Molina da veintiocho reglas para su comprensión y formación. En conjunto, los seis capítulos sobre los verbos y su función son un tratado sobre la parte central de la oración, alrededor de la cual se hace la composición, regida por el engranaje de palabras y ajuste de morfemas con su propio orden. Es el equivalente a la sintaxis de la gramática clásica, si bien Molina se separa de cualquier precedente sintáctico grecorromano.

Del phrasis, orthographia, acento y breue platica final

Cumpliendo la promesa expresada por Molina en el “Prologo” [f. 5v], los capítulos octavo y noveno de esta segunda parte están dedicados al “Phrasis y maneras de hablar que esta lengua tiene” [f. 23v-27r], y al “Buen sonido y acento y la buena pronunciacion” [f. 27r. 28v], respectivamente. Constituyen ellos lo que en la gramática clásica correspondía a la parte final: prosodia. Concretamente en las *Introducciones* aparecen estos temas en el libro V con el título “De la cantidad de las syllabas, pies, uersos, acento”. La materia contenida en los dos capítulos citados es de gran importancia, aunque para un moderno fonólogo sea escasa. Pero hay que pensar que tanto Molina como Olmos abrieron brecha en este campo y enfocaron su información gramatical hacia la lengua hablada. No tuvieron autores escritos que pudieran considerar clásicos para sobre ellos analizar la fonética de la lengua. Esta tarea fue comenzada por el jesuita Antonio del Rincón (1556-1601) en su *Arte mexicana* publicada en 1595, y culminó con el *Arte de la lengua mexicana*, 1645, del ya citado jesuita Horacio Carochi. Queda decir que el capítulo décimo contiene también materia gramatical muy interesante.

La información que Molina brinda sobre el *phrasis* se refiere a la “orthographia y syncopa” y consiste en un análisis de partículas que mudan o pierden letras cuando entran en composición. Comienza con los pronombres personales y posesivos y sigue con los morfemas nominales absolutivos y con infijos propios de la composición. Así *ma-*

mauh. por *moamauh.* mi libro; *vellapanauia.* por *vel tlapanauia.* muy aventajado; *neculli.* vel *neuctli.* miel. “Orthographia” y “syncopa” tienen aquí un doble significado: por una parte representan cambios morfofonémicos que inciden en la pronunciación; por la otra, son parte de la omnipresente composición que Molina destaca una y otra vez.

Al tratar del “Buen sonido y acento y la buena pronunciación” es Molina muy explícito en cuanto al modo de hablar. Insiste en dos rasgos universales: “Que los naturales no alçan vna sillaba que otra en su hablar y platicas y que ponen el acento en la penultima silaba excepto en los vocativos” [f. 27r]. Termina su capítulo repitiendo la idea de Olmos de que el acento se aprende hablando:

El segundo auiso es, que particularmente preguntes a los naturales costumbre y manera que tienen de pronunciar sus acentos y hallada, la escriuas para encomendarla bien a la memoria [f. 28v].

Finalmente, en el capítulo diez, “Breue platica sobre las cosas dichas en las dos partes del *Arte*”, Molina analiza la naturaleza y función de cada palabra en unas líneas del Padre Nuestro y hace una interesante reflexión sobre las sílabas serviles. Inspirado en la gramática hebrea,¹⁷ considera Molina que hay dos clases de sílabas: “las vnas que se llaman serviles por quanto siruen a muchos nombres o verbos para conocer la diferencia que puede auer entre el nombre y el verbo”. Las otras son “las de la rayz, después de la qual se ponen las letras o sillabas seruidoras” [f. 30v]. Con muchos ejemplos comprueba esta tesis, tanto en nombres como en verbos. En los nombres cambia la significación; en los verbos, tales sílabas denotan el tiempo, modo, persona, número y calidad del verbo (activo, pasivo e impersonal).

Para mejor justificación de su tesis hace una larga comparación con la gramática latina conjugando el verbo *amo. amas. amat.* etcétera, “tal y como parece claro en Donato, o en Antonio” [f. 30r]. Al conjugarlo, diferencia las sílabas serviles y la raíz en una digresión que él mismo tacha de “prolixa, empero muy provechosa para entender esta lengua” [f. 31r]. Y en verdad es provechosa, pues al comparar con el verbo latino, vuelve a definir la naturaleza del verbo activo del mexicano, “que nunca se pone sin alguna particula que signifique la persona paciente, conuiene a saber *te. o tla. o c. o qui. o quin.* como arriba se dixo” [f. 31v]. En fin, termina la digresión señalando el valor morfológico de ellas con una metáfora:

¹⁷ Molina pudo inspirarse en la citada gramática de Nicolavs Clenardvs donde son descritas en la p. 47.

[La sílaba es] como vna llave vniuersal para conocer la rayz del verbo, a la que hay que estar atento, porque algunas vezes se hallara mas sillabas seruiles del verbo que de su rayz" [...] Pongamos un ejemplo: *annechmocxipaquilizque*. que quiere decir lauarme eis los pies. Donde parece que de la rayz deste verbo *paca*. que quiere decir lauo no quedan sino dos letras que son *p*. y *a*. todas las demas son seruidoras [f. 32r y v].

Esta reflexión sobre las sílabas serviles, inspiradas en la gramática hebrea, nos habla de la imaginación que desarrollaron estos misioneros metidos a lingüistas ante estructuras desconocidas para ellos. Además de llave universal para abrir una polisíntesis léxica, con las sílabas serviles Molina creó un concepto gramatical en el que varias partes de la oración adquirirían una naturaleza versátil para realizar funciones sintácticas y formar una palabra-frase. En ningún otro gramático se encuentra este concepto que es digno de recordar para los interesados en la morfosintaxis. Mucho tiempo después, el lingüista Dwigth Bolinger, con el propósito de caracterizar los distintos géneros de morfemas propios de una lengua, estableció una distinción afin a la introducida mucho antes por Molina entre las que llamó "sílabas serviles" y "sílabas rayz". Bolinger designa a las primeras "morfemas de sistema", y a las segundas "morfemas-fuente".¹⁸ Las primeras señalan relaciones dentro del lenguaje y ponen en funcionamiento a los morfemas-fuente. Las sílabas serviles, equivalentes a los morfemas de sistema constituyen una llave universal para conocer la raíz del verbo, es decir los morfemas fuente.

En suma, este último capítulo, el décimo, es, como se dice en el título, "Una breue platica acerca de las cosas dichas en estas dos partes del *Arte*". Sin duda es breve, pero en él, además de la novedosa doctrina sobre las sílabas serviles, Molina traduce y analiza palabra por palabra el Padre Nuestro y hace unas consideraciones muy apropiadas sobre la existencia de un náhuatl culto y otro vulgar. Termina su obra destacando que la lengua mexicana "no es menos curiosa y delicada que cualquiera de las otras [...] excelente y facunda [f. 35r].

Conclusiones

Las páginas precedentes son un intento de comprender la ordenación y el análisis gramatical que Molina hizo de la lengua mexicana para elaborar una "pequeñuela obra" que sirviera a sus hermanos de orden y a los estudiantes de Tlatelolco. Franciscano del Renacimiento, se inspiró

¹⁸ Dwigth Bolinger, *Aspect of Language*, New York, Harcourt Brace and World, 1968, p. 56-57.

en la tradición gramatical latina y hebrea y confirió a su *Arte* una nueva traza, sin perder de vista los cuatro apartados de la gramática clásica.

Puede decirse que el contenido gramatical del *Arte*, bastante amplio, se presenta desde una perspectiva morfosintáctica *avant la lettre*, ya que morfología y composición van siempre unidas. Sin embargo, en la presente lectura, ambas partes se han separado con objeto de identificar dos fondos gramaticales: el que descansa en la tradición clásica y el innovador del propio Molina, que surge como respuesta ante una lengua con estructuras diferentes y nuevas para él y para cualquier otro europeo. La lectura se ha hecho con dos herramientas de la filosofía, los conceptos de naturaleza y función. Con ellos he tratado de ahondar en la morfología y la composición, las dos partes sustanciales del *Arte*, para encontrar lo que Molina aprovecha de la tradición existente, y lo que innova.

Naturaleza y orden clásico están presentes en su obra. La naturaleza en la forma de definir y presentar las partes de la oración y los paradigmas verbales, incluyendo las formas infinitas del verbo. La función se manifiesta en la composición, proceso por el cual se relacionan y juntan las partes de la oración y principio organizador del artificio gramatical. La composición culmina con la incorporación, virtuosismo lingüístico mediante el cual se construye la palabra-frase alrededor del verbo; rasgo que da singularidad a la lengua. En la composición, el franciscano pone toda su inventiva para consolidar este nuevo paradigma, ideado por Olmos, en lugar de la sintaxis grecorromana.

La separación de morfología y composición, entendiéndola ésta como el atributo de las palabras para ayuntarse, permite calibrar el valor del *Arte* en la consolidación de una tradición comenzada por Olmos y cultivada por los gramáticos del purépecha, Gilberti y Bravo de Lagunas. Gracias a todos ellos puede hablarse de una tradición franciscana que es también una tradición mesoamericana, llena de inventiva y fuerza creadora.

MATERIAL CONSULTADO

Fuentes

BAUTISTA, fray Juan, OFM, *A Iesu Christo nuestro Señor ofrece este sermonario su indigno sieruo*, México, en casa de Diego López Dávalos, 1606.

CAROCHI, Horacio, *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della*, México por Juan Ruiz, 1645, edición facsimilar con estu-

dio introductoria de Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

CLENARDVS, Nicolavs, *Tabula in grammaticam hebraeam*, Lovanii, Theodor Martin Excudebat, 1529.

Códice franciscano, publicado por Joaquín García Icazbalceta en *Nueva colección de documentos para la historia de México*, v. II, México, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1889.

CORONEL, fray Juan de, OFM, *Arte en lengua maya*, edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1998 [1620].

DESPAUTERII, *Gramática Johannis Despauterii*, Lugduni, 1526.

DIÓMEDES, *De arte grammatica opus*, Venetum, Caesarem Arriuabenum, 1522.

DONATO, Elio, *Ars mayor*, en Diómedes, *De arte grammatica opus*, Venetum, Caesarem Arriuabenum, 1522.

MENDIETA, fray Gerónimo de, OFM, *Historia eclesiástica indiana*, la publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta, México, 1870.

MOLINA, fray Alonso de, OFM, *Doctrina Christiana breue traduzida en lengua mexicana*, incluida en el *Códice franciscano*, 1889 [1546].

———, *Aquí comiença un vocabulario en la lengua castellana y mexicana*, en México, en casa de Juan Pablos, 1555.

———, *Confessionario breue en lengua mexicana y castellana*, en México, en casa de Antonio de Espinosa, 1569.

———, *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana*, en México, en casa de Antonio de Espinosa, 1569.

———, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, la segunda parte tiene su propia portada, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*, México, en casa de Antonio de Espinosa, 1571. (Este *Vocabulario*, llamado “grande” tiene la parte castellana aumentada con más de 4000 vocablos.)

———, *Arte de la lengua mexicana y castellana*, en México, por Pedro Ocharte, 1571.

———, *Arte de la lengua mexicana y castellana [...] de nuevo en esta segunda impresión corregida, enmendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera*, México, en casa de Pedro Balli, 1576.

———, *Doctrina Christiana en lengua mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de Nuestra Sancta Fee Catholica*, México, en casa de Pedro Ocharte, 1578.

- , *Arte de la lengua castellana y mexicana*, en *Anales del Museo Nacional*, México, 1886, t. IV, p. 127-224.
- , *Arte de la lengua mexicana y castellana*, reimpresas por las dos ediciones de 1571 y 1576. Colección de gramáticas de la lengua mexicana publicadas bajo el cuidado de los señores D. Francisco del Paso y Troncoso y D. Luis González Obregón por el Museo Nacional de México, 1904.
- , *Grammar of the Mexican (Nahuatl) Language (1571)*, traducción de Kenneth C. Hill, Ann Arbor, University of Michigan, 1974.
- NEBRIJA, Antonio de, *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* [c. 1488], Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo, editores. Munster, Nodus Publikationen, 1996.
- OLMOS, fray Andrés de, OFM [terminada en 1547], *Arte de la lengua mexicana*, edición facsimilar; edición, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández y Miguel León-Portilla, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002.
- QUINTILLIANO, Marco Fabio [c. 96], *De institutione oratoria libri I-III. Sobre la enseñanza de la oratoria libros I-III*, introducción traducción y notas de Carlos Gerhard Hortet, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2006 (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana).
- SAN BUENAVENTURA, fray Gabriel de, OFM, *Arte de la lengua maya*, edición de René Acuña, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1996 [1648].
- TRACIO, Dionisio [siglo II a. C.], *Gramática. Comentarios antiguos*, introducción, traducción y notas de Vicente Bécares Botas, Madrid, Gredos, 2002.

Estudios

- ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, 2a. edición, traducción de Alfredo N. Galleta, México, Fondo de Cultura Económica, 1974 [1961].
- ALVAR, Manuel, “Nebrija y tres gramáticas de lenguas americanas (náhuatl, quechua y chibcha)”, en Manuel Alvar (coord.), *Estudios Nebrissenses*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992, p. 313-339.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, “Memoriales de fray Gerónimo de Mendieta”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. XXXVII, 1988, p. 357-422.

- BOLINGER, Dwight, *Aspects of Language*, New York, Harcourt, Brace and World, 1968.
- CERRÓN PALOMINO, Rodolfo, “El Nebrija indiano”, en fray Domingo de Santo Thomas, *Grammatica o Arte de la lengua general de los indios reynos del Peru*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992, p. I-LXXVII.
- DÍAZ RUBIO, Elena y Jesús Bustamante García, “La alfabetización de la lengua náhuatl”, en Antonio Quilis (ed.), *History of Linguistics in Spain*, Ámsterdam, John Benjamins, 1986, p. 289-211.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel y Hans-Josef Niederehe, *Bibliografía nebrissense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*, Amsterdam, John Benjamins, 1999.
- Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, Espasa-Calpe, 1979.
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1958.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, “Hernando de Ribas, intérprete de dos mundos”, *Revista Latinoamericana de Pensamiento y Lenguaje*, México, Sociedad Iberoamericana de Pensamiento y Lenguaje, 1996, p. 477-493.
- , “Misioneros y gramáticos. Tradición clásica y modernidad mesoamericana”, en *Paradigmas de la palabra. Gramáticas indígenas de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2007, p. 37-58.
- ITURRIOZ LEZA, José Luis, “Humboldt: incorporación y tipo polisintético”, en Pilar Máñez y María Rosario Dosal (eds.), *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2006, p. 409-424.
- LAUNEY, Michel, “La elaboración de los conceptos de diátesis en las primeras gramáticas del náhuatl”, en Klaus Zimmermann (ed), *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Mein, Vervuert, 1997, p. 21-41.
- LÁZARO CARRETER, Fernando, *Diccionario de términos filológicos*, 3a. ed., Madrid, Gredos, 1990 [1953].
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, “Estudio preliminar” al *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana de fray Alonso de Molina*, México, Editorial Porrúa, 1971.
- LOPE BLANCH, Juan M., “La influencia del sustrato en la fonética del español de México”, en *Estudios sobre el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, p. 107-108.

- , “De historiografía lingüística mexicana”, en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez y Ascensión Hernández (coord.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 2004, p. 21-34.
- LUNA TRAILL, Elizabeth, Alejandra Vigueras y Gloria Estela Báez Pinal, *Diccionario básico de lingüística*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2005.
- MALMBERG, Bertil, *Histoire de la linguistique. De Summer à Saussure*, París, Presses Universitaires de France, 1991.
- MATHES, Miguel, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.
- NANSEN DÍAZ, Eréndira, “Las lenguas americanas y la teoría del tipo lingüístico en Wilhelm von Humboldt”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 22, 1992, p. 223-234.
- , “Las lenguas que forman cuerpo con el verbo”, *La “decouverte” des langues et des écritures d’Amérique. Amerindia. Revue d’ethnolinguistique amérindienne*, París, A. E. A., 1995, 19/20, p. 263-272.
- NIEDEREHE, Hans-Josef, “Introducción. La lingüística en el ámbito hispanohablante”, en E. F. K. Koerner y Hans Josef-Niederehe (eds.), *History of Linguistics in Spain. Historia de la lingüística en España*, Amsterdam, John Benjamins, v. II, 2001, p. IX-XXII.
- PEÑA, Rafael Ángel de la, *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, introducción de José Moreno de Alba, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1999 [1898].
- SMITH-STARK, Thomas C., “Rincón y Carochi: la tradición jesuítica de descripción del náhuatl”, en Otto Zwartjes (ed.), *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI y XVII)*, Amsterdam, Rodopi, 2000, p. 29-72.
- , “Phonological Description in New Spain”. *Missionary Linguistics II. Lingüística misionera. Orthography and Fonology*. Amsterdam, John Benjamins, 2004, p. 3-64.
- SUÁREZ ROCA, José Luis, *Lingüística misionera*, Oviedo, Pentalfa, 1992.
- XIRAU, Ramón, *Introducción a la historia de la filosofía*, 4a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974 [1964].
- , “Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl”, en Otto Zwartjes, *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*, Amsterdam, Rodopi, 2000, p. 73-96.

ZWARTJES, Otto, “Las gramáticas misioneras de las lenguas indígenas de Brasil, Argentina, Paraguay y Chile”, en *Paradigmas de la palabra. Gramáticas indígenas de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2007.